

# 1. Disposiciones generales

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 332/94, de 4 de octubre, por el que se aprueba la actualización de los catálogos de títulos oficiales de las Universidades Andaluzas.

El artículo 3.3 de la Ley de Reforma Universitaria atribuye a las Comunidades Autónomas la coordinación de las Universidades de su competencia. Al servicio de tal objetivo el artículo 8.º de la Ley de Coordinación del Sistema Universitario establece la programación universitaria como el instrumento fundamental para la coordinación interuniversitaria, añadiendo el artículo 9.º de dicha Ley que la aprobación de la programación corresponderá al Consejo de Gobierno.

Atendiendo a la consecución de esos fines, en el ejercicio de las competencias asimismo indicadas, el presente Decreto no cumple otro objetivo que el de plasmar la programación universitaria para el curso académico 1994-1995, mediante la actualización de los catálogos de titulaciones oficiales que imparten las Universidades Andaluzas y la adecuación a tal efecto de sus correspondientes estructuras de centros.

En definitiva, puede afirmarse que el presente Decreto da cumplimiento a lo establecido en el mencionado artículo 8.º de la Ley de Coordinación del Sistema Universitario, pretendiendo adecuar la oferta de estudios y servicios universitarios a las necesidades reales de nuestra sociedad Andaluza.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, con informe del Consejo Andaluz de Universidades y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del 4 de octubre de 1994

### DISPONGO

Artículo único: Se aprueba la modificación de los catálogos de títulos universitarios oficiales correspondientes a las enseñanzas que imparten las Universidades Andaluzas, en el marco de la programación universitaria anual, que quedan actualizados en la forma en que aparecen publicados en el Anexo del presente Decreto.

### DISPOSICIONES FINALES

Primera: Queda derogado el Decreto 157/1993, de 5 de octubre, por el que se aprueba la actualización de los catálogos de títulos oficiales de las Universidades andaluzas.

Segunda: El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercera: Se autoriza a la Consejería de Educación y Ciencia para que dicte las disposiciones necesarias para la ejecución y desarrollo del presente Decreto.

Sevilla, 4 de octubre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

### ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Facultad de Ciencias Experimentales.  
Ldo. en Matemáticas.  
Ldo. en Química.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Física.  
Ldo. en Psicología.  
Ldo. en Humanidades.  
Ldo. en Filología Hispánica.  
Ldo. en Psicopedagogía.

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.  
Ldo. en Derecho.  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas.  
Diplomado en Ciencias Empresariales.

Escuela Politécnica Superior.  
Ingeniero Agrónomo.  
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias.  
Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias.  
Ingeniero Técnico en Hortofrutícola y Jardinería.  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.  
Ingeniero Técnico en Mecanización y Construcciones Rurales.

Escuela Universitaria de Enfermería.  
Diplomado en Enfermería.

Centro Adscrito

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.  
Diplomado en Relaciones Laborales.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Facultad de Ciencias.  
Ldo. en Química.  
Ingeniero Químico.

Facultad de Ciencias del Mar.  
Ldo. en Ciencias del Mar.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas.  
Diplomado en Ciencias Empresariales.

Facultad de Derecho (Jerez).  
Ldo. en Derecho.

Facultad de Filosofía y Letras.  
Ldo. en Filología Árabe.  
Ldo. en Filología Clásica.  
Ldo. en Filología Francesa.  
Ldo. en Filología Hispánica.  
Ldo. en Filología Inglesa.  
Ldo. en Historia.  
Ldo. en Humanidades.

Facultad de Medicina.  
Ldo. en Medicina.

Facultad de Ciencias Náuticas.  
Ldo. en Náutica y Transporte Marítimo.  
Ldo. en Radioelectrónica naval.  
Ldo. en Máquinas Navales.

Diplomado en Navegación Marítima.  
Diplomado en Radioelectrónica Naval.  
Diplomado en Máquinas Navales.

E.U. de Ciencias de la Salud.  
Diplomado en Enfermería.  
Diplomado en Fisioterapia.  
Diplomado en Enfermería (Algeciras).

E.U. de Estudios Empresariales (Jerez).  
Diplomado en Ciencias Empresariales.

E.U. de Relaciones Laborales.  
Diplomado en Relaciones Laborales.

E.U. de Ingeniería Técnica Naval.  
Ingeniero Técnico en Estructuras Marinas.  
Ingeniero Técnico en Propulsión y Servicios del Buque.

E.U. Politécnica (Cádiz).  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.  
Ingeniero Técnico en Mecánica.  
Ingeniero Técnico en Electricidad.  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.

E.U. Politécnica (Algeciras).  
Ingeniero Técnico en Mecánica.  
Ingeniero Técnico en Electricidad.  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.  
Ingeniero Técnico en Química Industrial.  
Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles.

Facultad de Ciencias de la Educación.  
Ldo. en Psicopedagogía.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Física.  
Maestro: Esp. Educación Musical.  
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje.  
Maestro: Esp. Educación Especial.

#### Centros Adscritos

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Cádiz.  
Diplomado en Enfermería

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Jerez.  
Diplomado en Enfermería.

E.U. de Enfermería «Salus Infirmorum».  
Diplomado en Enfermería.

E.U. del Profesorado de E.G.B. «Virgen de Europa»,  
de La Línea de la Concepción.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Física.  
Maestro: Esp. Educación Musical.

E.U. de Relaciones Laborales, de Jerez.  
Diplomado en Relaciones Laborales.

E.U. de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo  
de Gibraltar, en Algeciras.  
Diplomado en Relaciones Laborales.  
Diplomado en Ciencias Empresariales.

#### UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Facultad de Ciencias.  
Ldo. en Biología.

Ldo. en Química.  
Ldo. en Bioquímica.

Facultad de Derecho.  
Ldo. en Derecho.

Facultad de Filosofía y Letras.  
Ldo. en Filología Hispánica.  
Ldo. en Filología Inglesa.  
Ldo. en Historia.  
Ldo. en Humanidades.

Facultad de Medicina.  
Ldo. en Medicina.

Facultad de Veterinaria.  
Ldo. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.  
Ldo. en Veterinaria.

E.T.S. de Ingenieros Agrónomos.  
Ingeniero Agrónomo.  
Ingeniero de Montes.

E.U. de Enfermería.  
Diplomado en Enfermería.

E.U. de Relaciones Laborales.  
Diplomado en Relaciones Laborales.

E.U. Ingeniería Técnica Minera (Bélmez).  
Ingeniero Técnico en Instalaciones Electromecánicas  
Mineras.

Ingeniero Técnico en Explotación de Minas.  
Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mine-  
ras.

E.U. Politécnica.  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.  
Ingeniero Técnico en Mecánica.  
Ingeniero Técnico en Electricidad.  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.

Facultad de Ciencias de la Educación.  
Ldo. en Psicopedagogía.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Educación Especial.  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Física.  
Maestro: Esp. Educación Musical.

#### Centros Adscritos

E.U. del Profesorado de E.G.B. «Sagrado Corazón».  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Educación Física.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Musical.  
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
(ETE).  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas.  
Diplomado en Ciencias Empresariales.

#### UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes.  
Ldo. en Bellas Artes.

Facultad de Ciencias.  
Ldo. en Biología.

Ldo. en Bioquímica.  
 Ldo. en Física.  
 Ldo. en Geología.  
 Ldo. en Matemáticas.  
 Ldo. en Química.  
 Ingeniero Químico.  
 Ingeniero en Electrónica.  
 Diplomado en Estadística.  
 Diplomado en Óptica y Optometría.  
 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.  
 Ingeniero en Informática.  
 Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.  
 Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
 Ldo. en Administración y Dirección de Empresas.  
 Diplomado en Ciencias Empresariales.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.  
 Ldo. en Ciencias Políticas y de la Administración.  
 Ldo. en Sociología.

Facultad de Derecho.  
 Ldo. en Derecho.

Facultad de Farmacia.  
 Ldo. en Farmacia.  
 Ldo. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Facultad de Filosofía y Letras.  
 Ldo. en Filología Árabe.  
 Ldo. en Filología Clásica.  
 Ldo. en Filología Hebrea.  
 Ldo. en Filología Francesa.  
 Ldo. en Filología Hispánica.  
 Ldo. en Filología Inglesa.  
 Ldo. en Filología Románica.  
 Ldo. en Filología Eslava.  
 Ldo. en Filología Italiana.  
 Ldo. en Filología Portuguesa.  
 Ldo. en Filosofía.  
 Ldo. en Geografía.  
 Ldo. en Historia.  
 Ldo. en Historia del Arte.  
 Ldo. en Humanidades.

Facultad de Psicología.  
 Ldo. en Psicología.

Facultad de Ciencias de la Educación.  
 Ldo. en Pedagogía.  
 Ldo. en Psicopedagogía.  
 Maestro: Esp. Educación Infantil.  
 Maestro: Esp. Educación Primaria.  
 Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
 Maestro: Esp. Educación Física.  
 Maestro: Esp. Educación Musical.  
 Maestro: Esp. Educación Especial.  
 Maestro: Esp. Audición y Lenguaje.

Facultad de Medicina.  
 Ldo. en Medicina.

Facultad de Odontología.  
 Ldo. en Odontología.

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Ldo. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.  
 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

E.T.S. de Arquitectura.  
 Arquitecto.

E.U. de Arquitectura Técnica.  
 Arquitecto Técnico.

Facultad de Biblioteconomía y Documentación.  
 Ldo. en Documentación.  
 Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

E.U. de Ciencias de la Salud.  
 Diplomado en Enfermería.  
 Diplomado en Fisioterapia.

E.U. de Relaciones Laborales.  
 Diplomado en Relaciones Laborales.

Facultad de Traducción e Interpretación.  
 Ldo. en Traducción e Interpretación.

E.U. de Trabajo Social.  
 Diplomado en Trabajo Social.

#### Centros Adscritos

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Granada.  
 Diplomado en Enfermería.

E.U. del Profesorado de E.G.B. «Inmaculada Concepción».

Maestro: Esp. Educación Primaria.  
 Maestro: Esp. Educación Infantil.  
 Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
 Maestro: Esp. Educación Física.  
 Maestro: Esp. Educación Musical.  
 Maestro: Esp. Educación Especial.

#### UNIVERSIDAD DE HUELVA

Facultad de Ciencias Experimentales.  
 Ldo. en Geología.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
 Ldo. en Humanidades.  
 Ldo. en Filología Inglesa.  
 Ldo. en Psicopedagogía.  
 Ldo. en Historia.  
 Maestro: Esp. Educación Especial.  
 Maestro: Esp. Educación Física.  
 Maestro: Esp. Educación Infantil.  
 Maestro: Esp. Educación Primaria.  
 Maestro: Esp. Lengua Extranjera.

Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas.  
 Ldo. en Administración y Dirección de Empresas.  
 Ldo. en Derecho.

Escuela Politécnica Superior.  
 Ingeniero Químico.

Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias.  
 Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería.  
 Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales.  
 Ingeniero Técnico en Explotación de Minas.  
 Ingeniero Técnico en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.  
 Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras.

Ingeniero Técnico en Mecánica.  
 Ingeniero Técnico en Electricidad.  
 Ingeniero Técnico en Química Industrial.  
 Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.  
 Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

Escuela Universitaria de Trabajo Social.  
Diplomado en Trabajo Social.

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.  
Diplomado en Relaciones Laborales.

Escuela Universitaria de Enfermería.  
Diplomado en Enfermería.

#### UNIVERSIDAD DE JAEN

Facultad de Ciencias Experimentales.  
Ldo. en Biología.  
Ldo. en Química.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Física.  
Ldo. en Psicopedagogía.  
Ldo. en Humanidades.  
Ldo. en Filología Inglesa.

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.  
Ldo. en Derecho.  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas.  
Diplomado en Ciencias Empresariales.  
Diplomado en Relaciones Laborales.

Escuela Politécnica Superior.  
Ingeniero Técnico en Mecánica.  
Ingeniero Técnico en Electricidad.  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.  
Ingeniero Técnico en Topografía.  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.  
Ingeniero en Geodesia y Cartografía.

Escuela Universitaria Politécnica (Linares).  
Ingeniero Técnico en Mecánica.  
Ingeniero Técnico en Electricidad.  
Ingeniero Técnico en Química Industrial.  
Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mine-

ras.  
Ingeniero Técnico en Explotaciones de Minas.  
Ingeniero Técnico en Mineralurgia y Metalurgia.  
Ingeniero Técnico en Telemática.  
Ingeniero Técnico en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.

Escuela Universitaria de Enfermería.  
Diplomado en Enfermería.

#### Centros Adscritos

Escuela Universitaria «Antonia López Arista», de Linares.  
Diplomado en Trabajo Social.

Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Ubeda.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Física.

#### UNIVERSIDAD DE MALAGA

Facultad de Ciencias.  
Ldo. en Biología.  
Ldo. en Matemáticas.  
Ldo. en Química.  
Ingeniero Químico.

Facultad de Ciencias de la Información.  
Ldo. en Periodismo.  
Ldo. en Comunicación Audiovisual.  
Ldo. en Publicidad y Relaciones Públicas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas.  
Ldo. en Economía.

Facultad de Derecho.  
Ldo. en Derecho.

Facultad de Filosofía y Letras.  
Ldo. en Filología Clásica.  
Ldo. en Filología Hispánica.  
Ldo. en Filología Inglesa.  
Ldo. en Filología Francesa.  
Ldo. en Filosofía.  
Ldo. en Geografía.  
Ldo. en Historia.  
Ldo. en Historia del Arte.  
Ldo. en Humanidades.  
Ldo. en Traducción e Interpretación.

Facultad de Psicología.  
Ldo. en Psicología.

Facultad de Ciencias de la Educación.  
Ldo. en Pedagogía.  
Ldo. en Psicopedagogía.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Física.  
Maestro: Esp. Educación Especial.  
Maestro: Esp. Educación Musical.  
Maestro: Esp. Audición y Lenguaje.

Facultad de Medicina.  
Ldo. en Medicina.

Facultad de Informática.  
Ingeniero en Informática.

E.T.S. de Ingenieros Industriales.  
Ingeniero Industrial.  
Ingeniero en Organización Industrial.  
Ingeniero en Electrónica.  
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial.

E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicaciones.  
Ingeniero en Telecomunicaciones.

E.U. de Estudios Empresariales.  
Diplomado en Ciencias Empresariales.

E.U. de Ciencia de la Salud.  
Diplomado en Enfermería.  
Diplomado en Fisioterapia.

E.U. de Relaciones Laborales.  
Diplomado en Relaciones Laborales.

E.U. Politécnica.  
Ingeniero Técnico en Mecánica.  
Ingeniero Técnico en Electricidad.  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.  
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

#### Centros Adscritos

E.U. de Enfermería «Virgen de la Paz»

Diplomado en Enfermería.

E.U. del Profesorado de E.G.B. «María Inmaculada»  
(Antequera).

Maestro: Esp. Educación Física.  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Especial.  
Maestro: Esp. Educación Musical.

E.U. de Trabajo Social.  
Diplomado en Trabajo Social.

#### UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Bellas Artes.  
Ldo. en Bellas Artes.

Facultad de Biología.  
Ldo. en Biología.

Facultad de Ciencias de la Información.  
Ldo. en Periodismo.  
Ldo. en Comunicación Audiovisual.  
Ldo. en Publicidad y Relaciones Públicas.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Ldo. en Economía.  
Ldo. en Administración y Dirección de Empresas.

Facultad de Derecho.  
Ldo. en Derecho.

Facultad de Farmacia.  
Ldo. en Farmacia.

Facultad de Filología.  
Ldo. en Filología Árabe.  
Ldo. en Filología Alemana.  
Ldo. en Filología Clásica.  
Ldo. en Filología Francesa.  
Ldo. en Filología Hispánica.  
Ldo. en Filología Inglesa.  
Ldo. en Filología Italiana.

Facultad de Ciencias de la Educación.  
Ldo. en Pedagogía.  
Ldo. en Psicopedagogía.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Física.  
Maestro: Esp. Educación Especial.

Facultad de Psicología.  
Ldo. en Psicología.

Facultad de Filosofía.  
Ldo. en Filosofía.

Facultad de Física.  
Ldo. en Física.

Facultad de Geografía e Historia.  
Ldo. en Geografía.  
Ldo. en Historia.  
Ldo. en Historia del Arte.  
Ldo. en Antropología Social y Cultural.

Facultad de Informática y Estadística.  
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.  
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

Ingeniero en Informática.  
Diplomado en Estadística.

Facultad de Matemáticas.  
Ldo. en Matemáticas.

Facultad de Medicina.  
Ldo. en Medicina.

Facultad de Odontología.  
Ldo. en Odontología.

Facultad de Química.  
Ldo. en Química.

E.T.S. de Arquitectura.  
Arquitecto.

E.T.S. de Ingenieros Industriales.  
Ingeniero Industrial.  
Ingeniero en Telecomunicaciones.  
Ingeniero Químico.  
Ingeniero en Organización Industrial.  
Ingeniero en Electrónica.  
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial.

E.U. de Arquitectura Técnica.  
Arquitecto Técnico.

E.U. Ciencias de la Salud.  
Diplomado en Enfermería.  
Diplomado en Fisioterapia.  
Diplomado en Podología.

E.U. de Estudios Empresariales.  
Diplomado en Ciencias Empresariales.

E.U. de Relaciones Laborales.  
Diplomado en Relaciones Laborales.

E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola.  
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias.

E.U. Politécnica.  
Ingeniero Técnico en Mecánica.  
Ingeniero Técnico en Electricidad.  
Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial.  
Ingeniero Técnico en Química Industrial.

E.U. de Trabajo Social.  
Diplomado en Trabajo Social.

#### Centros adscritos

E.U. de Enfermería de la Cruz Roja.  
Diplomado en Enfermería.

E.U. de Enfermería del S.A.S. de Sevilla.  
Diplomado en Enfermería.

E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola «Cortijo del Cuarto».  
Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias.

E.U. del Profesorado de E.G.B. «Cardenal Spínola».  
Maestro: Esp. Educación Primaria.  
Maestro: Esp. Educación Infantil.  
Maestro: Esp. Lengua Extranjera.  
Maestro: Esp. Educación Especial.

E.U. de Relaciones Laborales (Osuna).  
Diplomado en Relaciones Laborales.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 3 de febrero de 1994 (B.O.E. 2 de marzo) y 25 de febrero de 1994 (B.O.E. 23 de marzo), por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 21 de septiembre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

#### CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 3.2.94

(B.O.E. de 2 de marzo de 1994)

##### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

##### AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 4

###### Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Eugenio Domingo Solans, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; D. Miguel Sánchez Padrón, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna; D. Rafael Myro Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D.º M.º Josefa Vázquez Cueto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

###### Comisión Suplente:

Presidente: D. Alfonso González Pareja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Ambrosio José Sempere Flores, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; D. Manuel Jesús Lagáres Calvo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares; D. Jaime del Castillo Hermoso, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Julio García Villalón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

##### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

##### AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 5

###### Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel M. Varela Lafuente, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo; D. Timoteo Martínez Aguado, Catedrático de Universidad de la Universidad Castellano-Manchega; D. Armando Angel Villamil Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Juan Santiago Murgui Izquierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

###### Comisión Suplente:

Presidente: D.º M.º José Vázquez Cueto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Alberto Parejo Gamir, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; D.º M.º Isabel Toledo Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; D. Eugenio Domingo Solans, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Roberto Escuder Vallés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

##### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

##### AREA DE CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA - 6

###### Comisión Titular:

Presidente: D. Rafael Infante Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D.º M.º Angeles Gil Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo; D. Ramón Ardanuy Albajar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; D.º M.º Asunción Rubio de Juan, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Antonio Pascual Acosta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

###### Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco R. Fernández García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Marco A. López Cerda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante; D. Julián de la Horra Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; D.º Marta Sanz y Sole, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

##### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

##### AREA DE CONOCIMIENTO: FILOGIA FRANCESA - 7

###### Comisión Titular:

Presidente: D.º M.º Alicia Yllera Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.